

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 7/2019	ACTOR: INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	06/marzo/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito, oficio y anexos suscritos respectivamente por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, y se tiene por presentado al Consejero Jurídico y al Presidente de la referida Cámara con la personalidad que ostenta, dando contestación a la demanda de controversia constitucional; ofreciendo como pruebas respectivamente la instrumental de actuaciones y la presuncional en su doble aspecto, legal y humana, y la documental que menciona el representante de la Cámara de Diputados relacionada con su personería, a quien también se le tiene designando delegados y señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; por exhibidas las documentales que acompañan, las cuales se relacionarán en la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos; además, se tiene a los demandados dando cumplimiento al requerimiento formulado en auto de 11 de enero de este año, al exhibir copias certificadas de los antecedentes del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, en relación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones. En cuanto a la solicitud de copias simples del Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, de las contestaciones de demanda y, en su caso, de los alegatos que formulen las partes y de la opinión que rinda el Titular de la Fiscalía General de la República, así como del acta de la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos, se autoriza a su costa la expedición de la copia de la contestación de demanda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la cual deberá entregarse a las personas autorizadas para

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

			<p>tal efecto, previa razón que por su recibo se incorpore en autos y respecto de las demás constancias, una vez que obren en autos, se acordará lo que en derecho proceda.</p> <p>Córrase traslado a la Fiscalía General de la República y al Instituto Federal de Telecomunicaciones actor, con copias de las contestaciones de demanda, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Visto el estado procesal del expediente, se señalan día y hora para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos, la cual se llevará a cabo en la oficina que ocupa esta Sección de Trámite.</p>
--	--	--	---

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA